

GACETA DE MALLORCA

INCONSECUENCIA

El hombre, por hallarse dotado de razón, debería ser consecuente; una vez sentada un principio, el que lo sentó, debería estar a las consecuencias. Mas por la miseria humana tantas veces sucede todo lo contrario; se proclama una cosa y se hace otra.

Estas consideraciones nos sugieren la conducta que por lo visto, observan ciertos elementos de la coalición de las izquierdas en punto a rísima de votos para las próximas elecciones municipales.

Sabido es que esta coalición se formó a son de pifanos yatabales y tocando a rebato para dar la batalla a la fiera, a la insoportable e insanguinable reacción, que, capitaneada por Maura, amenazaba, según decían, acabar nada menos que la península e islas adyacentes. Recuerdan todos el tono melodramático de la oratoria de varios adalides de la tal coalición en las reuniones electorales que se van perpetrando por ahí, en una de las cuales se sacó el Cristo, queremos decir, los gavilanes de la reacción, que, según el orador, se aprestan nada menos que a merendarse a los polluelos zurdos, simietos, de las izquierdas, inplumes todavía según propia confesión.

Por lo mismo, la coalición de las izquierdas se formó para dar la batalla a la reacción, para acorralarla, para acabar con ella.

Esto sería todo un sistema, si para realizarlo se estuviera en los enemigos de la reacción a lo que pide y exige la lógica más elemental.

Mas, según referencias que tenemos por verídicas, mientras se proclama a voz en cuello la guerra a la reacción mientras se anuncia que se va a dar caza a los consabidos gavilanes hasta exterminarlos mientras se indicía eso con mano derecha, levantada en ademán espantable, con la otra mano, a siniestra, la zurda, se buscan sin descanso los votos y el apoyo de ciertos elementos que, si no pertenecen a lo que los señores de las izquierdas llaman *reacción*, no sabemos quiénes pertenecerán a ella.

¡Por Dios, señores de las izquierdas, un poco más de lógica! Si la reacción es cosa tan vitanda, tan horrible, si decís a grito pelado que deshonra a España y que intenta acabar con ella, ¿por qué andáis después tan solícitos en busca de los votos y del apoyo de los reaccionarios, y si está en vuestro mano, hasta los ponéis en un brete y les creáis un conflicto violentándolos para que voten contra lo que ellos significan y representan?

¿Queréis dar la batalla a la *reacción* porque entendéis que deshonra a España? Combatidla, pues, a campo abierto, exterminadla, si podéis; pero no sancionadme los votos, ni pretendiendo nada menos que ciertos *gavilanes* de la tal *reacción* os apoyen.

Incurrir en grave inconsecuencia yendo a cazar votos entre los elementos de la *reacción* que proclaman vitanda y deshonrible; mas esos tales elementos que se prestan al juego del enemigo, que van a engrosarle con sus votos y a darle el triunfo; esos tales, además de inconsecuentes, se acreditan de ser el colmo de la tontería y de la insensatez.

Se trata de averiguar quién tiene aquí más fuerza: las derechas o las izquierdas? ¿Quiénes son los que quieren la *reacción* del orden y del respeto al derecho de todos y quiénes la revolución y la libertad de los asesinos, ladrones e incendiarios?

Entendemos que de eso se trata; pues bien, cada veje con su pareja. Nadie haga traición a lo que es ni a lo que significa y representa.

Politica italiana

Sorpresa que tenía preparada Giolitti.—Imitando a Lloyd George.—Guerra a los ricos.

Al reanudar la Cámara italiana sus trabajos, lo primero de que ha empezado a ocuparse ha sido de la reforma aduanera.

Esta preferencia hállase explicada por dos hechos: primero, el movimiento de opinión que viene observándose en Italia desde hace un año a favor del libre cambio, y segundo, el malestar de la clase obrera a consecuencia de los crecidos gravámenes que pesan sobre los artículos alimenticios.

Y ahora viene lo más interesante del caso. La situación del Gobierno Giolitti, ya quebrantada por efecto de la gran apatía ministerial; se hizo más crítica cuando, durante el anterior período parlamentario, se negó Giolitti a llevar a cabo varias reformas en beneficio de la clase obrera, entre ellas la disminución de los impuestos sobre los cereales.

Ahora, al volverse a abrir las Cortes, el Gobierno Giolitti aspira a reconquistar la popularidad con una medida salvadora. Ha anunciado, en efecto, el jefe del Gobierno, que si bien no hay que pensar por el momento en un programa de reformas sociales, pues falta lo más esencial para ejecutarlo, o sea el dinero, se propone el actual Gabinete seguir el ejemplo del Gobierno inglés, recargando, en beneficio de las clases pobres, los impuestos que afectan particularmente a los ricos, entre ellos el impuesto sobre la renta y el de sucesiones.

Dicho aumento compensará—a juicio del primer ministro—la merma de ingresos que pueda tener el Tesoro con la proyectada disminución en un 50 por 100 de los impuestos sobre determinados productos alimenticios que, como el azúcar, estaban fuertemente gravados.

El anuncio de esta reforma a lo Lloyd George ha promovido gran revuelo en toda Italia, significativo prelude de apasionados debates parlamentarios.

Y a le salió, pues, al famoso ministro de Hacienda británico un imitador en el Continente.

MADRID

Cuartilla suelta

Es raro el día que no circula alguna noticia parecida a las siguientes: «Canalejas ha tarificado con Moret.» «López Domínguez ha roto sus relaciones políticas y casi personales con el presidente del Consejo.» «Montero Ríos dice que nada, absolutamente nada tiene que ver con la situación actual.» «Melquíades Álvarez asegura que con Moret no se puede ir ni aun a recoger monedas de cinco duros.» Al día siguiente de circular estas noticias llega a los centros políticos la correspondiente rectificación. Era verdad que estaba enojado este ó el otro personaje, aunque no hasta el extremo que se suponía; pero también lo es que han desarraigado el ceño en cuanto don Segis les ha dado lo que deseaban. Es decir, que es raro el día que dejamos de tener conocimiento de que se ha entablado un combate que se mantiene con alguna resistencia; pero que concluye invariablemente por una capitulación.

Y esto cuando el señor Moret pretende mandar en general en jefe y dentro de los cálculos racionales es señor, donde el ruralismo impera, de las actas y puede afianzar ó debilitar las posiciones políticas; ¿qué sucederá el día en que se halle totalmente distribuido lo graciable y ya no teman que pueda quitarles nada el señor Moret? Las cosas van de tal modo, que lo de la otra vezada liberal va a resultar un idilio comparado con la presente. La otra vez hubo conatos de silbas y amenazas de mantenimiento a ministros y presidentes.

En ésta se llegará a vías de hecho. El tiempo dirá si me equivoco ó no.

MIGUEL PEÑALFLO.

DISCURSO DEL PAPA

En la audiencia otorgada por Su Santidad a los peregrinos franceses el día 18 del actual, les dirigió el Padre común de los fieles el hermoso discurso que a continuación reproducimos.

Dice así: «Vuestra presencia y el solemne testimonio de vuestra adhesión y vuestro afecto Nos conforta, puesto que es la reafirmación de las consoladoras noticias que nos llegan tan frecuentemente de Francia y que Nos muestran que, a despecho de todos los medios por los cuales los adversarios del

catolicismo esfuézanse en hacer la guerra a la religión y en perseguir a los ministros que la enseñan, como a los fieles que la profesan a iertemente, la Religión en Francia es invencible.

La palabra «persecución» podrá sonar amargamente en ciertos oídos; pero apelamos de ese dictamen ante la conciencia del mundo entero. ¿Puede de otro modo calificarse la obra de aquellos que, después de haber desgarrado arbitrariamente el pacto solemne hecho con la Iglesia; después de haber arrojado de su Patria (usurpando su sagrado patrimonio) y ahogado todo sentimiento de piedad y reconocimiento) a ciudadanos merifsimos pertenecientes a Ordenes religiosos; después de haber tachado calumniosamente de enemigos de la República a los ministros del santuario, sólo por el hecho de abogar por la Religión y por la Iglesia, pidiendo para ellos la libertad y el respeto a que tienen derecho invariable, se puede, preguntamos nosotros, se puede calificar de otro modo a los que, después de todo eso, no se avergüenzan de denunciar como extraño en Francia el poder de la Iglesia, es decir, el poder mismo de Jesucristo y de su representante en la tierra?

Nadie, ciertamente, podrá encontrar excesiva la palabra persecución, puesto que abiertamente los enemigos se dirigen unidos contra el Señor y contra su Cristo, gritando «Rompanos sus lazos y sacudamos su yugo.» (Psalm. II-3). Quien suprime aun la noción misma del Cristianismo, y bajo el pretexto de sustraerse a la autoridad dogmática y moral de la Iglesia proclama otra tan absoluta como viejísima, a saber: la supremacía del Estado, árbitro de la Religión, oráculo supremo de la doctrina y del derecho.

Y esta pretensión está dolorosamente confirmada por la implacable guerra que actualmente se hace a nuestros obispos, acusados de ser súbditos fieles del Santo Padre. Los venerables obispos de Francia, unidos a su jefe, no sólo por deber de conciencia, sino por adhesión afectuosa, depositarios de la doctrina única y de la moral única, no necesitan estímulos para cumplir con su deber.

Testigos del daño inmenso que se causa a las almas en la escuela laica por la violencia que se hace a la juventud para que se sirva de libros impíos é inmorales, ¿cómo podían tolerar que el pueblo fuese traicionado en sus más sagrados intereses?

Centinelas avanzados, dan el grito de alarma y llaman la atención de los padres de familia sobre los peligros que amenazan a sus hijos. Mientras que todo ciudadano francés puede hacer oír sus quejas a la suprema autoridad, la verdad, proclamada por los obispos, es objeto del odio y de la hostilidad de aquellos que gobiernan; y no sólo se arrebata a esos obispos el derecho de instruir a los fieles en su deber, sino que se llega a excitar y sostener a aquellos que los conducen ante los Tribunales.

Peró esta persecución desleal y abierta, además de no asustar a nuestros venerables hermanos los obispos de Francia, no les hace perder, ni a ellos ni a Nos, la constancia y el valor en la lucha; porque ya sabemos que la Iglesia acá abajo es militante. Nosotros, ministros de Jesucristo, debemos representar, tanto en la predicación de su doctrina como en la reproducción de sus sufrimientos, y cuanto más duro es el combate, más potente se hace sentir la asistencia del cielo.

Sin embargo, no nos toca marcar a Dios el término de su paciencia hacia sus enemigos y fijarle el día de nuestra libertad; no atraerla. os así sobre nosotros su misericordia, más bien prolongáramos sus rigores. Esperemos con humilde confianza y cumpliendo fielmente coc nuestro deber la obra del consuelo.

Dios sabrá tomar contra nuestros enemigos satisfacción de nuestras lágrimas.

El importante documento termina con palabras de cariño paternal de Su Santidad para los católicos franceses y la bendición para los peregrinos y sus familias.

REPARTIÉNDOSE EL BOTIN

33 cesantías!

Valladolid.—La Comisión permanente de esta Diputación provincial ha acordado la suspensión de treinta y tres empleados, algunos de los cuales contaban con veinticuatro años de servicios.

Los motivos que han tenido los diputados liberales para proceder de tal manera, no son otros, según se dice, que una orden del Sr. Alba, con el fin de colocar a sus paniaguados.

Y como hoy entramos en el período electoral, los porteros de la Diputación estuvieron anoche, hasta las once, comunicando las cesantías a domicilio.

Esta conducta de los liberales ha merecido generales censuras de todas las personas imparciales de la capital, y hasta de varios amigos del propio señor Alba.

En la Prensa de Valladolid se insertan algunos pormenores de la *alborada sangrienta*.

Un periódico dice que los mismos diputados liberales daban la clave de las treinta y tantas cesantías decretadas, exclamando en arranches de sinceridad: «Hemos dejado cesantes a empleados dignísimos; pero los nuestros se impacientaban, y era preciso complacerlos.»

El problema canario

Hacia una solución

Parece que tocan a su término las gestiones que se han venido realizando para solucionar el conflicto promovido en Canarias por el artículo 28 del decreto de descentralización municipal.

Después de las varias conferencias celebradas por el jefe del Gobierno y los representantes de Tenerife, se ha llegado a conclusiones que pueden ser el principio de la solución del problema canario. Esas conclusiones—que responden a la idea del «referendum», lanzada por el señor Deigado Barreto al iniciarse el conflicto—las ha aceptado el señor presidente del Consejo, y están sintetizadas en el siguiente cablegrama, que fué expedido a Tenerife, previa aprobación del señor Moret, por los representantes canarios.

Dice así:

Tenerife.—Alcalde. Visítanos Moret; pedírmole dicetese real orden disponiendo gobernador abra amplia información escrita, concurren Corporaciones, Sociedades, entidades archipiélago, suspendiendo aplicación artículo 28 hasta conocer resultado, llevando asunto Cortes. Moret prometió dictar real orden abriendo la amplia información solicitada para todos efectos que se piden redactándose tal fin cuestionario oficial, pidiendo informe a capitán general y presidente Audiencia, y comprometiéndose llevar Cortes resultado información. Reiteró encuéntrese decidido mantener unidad provincial y actual capitalidad, presentando Cortes reforma electoral.

En esas palabras suyas se habrá inspirado seguramente el jefe del Gobierno al comunicar las instrucciones que lleva a Canarias el nuevo gobernador, señor Eulate.

Sin embargo, la ponencia designada por los representantes canarios continuará reuniéndose hasta ulimar algunos trabajos pendientes, que contribuyan a la más armónica y conveniente resolución del problema isleño.

UNA COSA ES PREDICAR....

Moret y los periodistas

El corresponsal de «La Vanguardia» en Madrid escribe las siguientes líneas:

«Dentro de poco no van a saber los periodistas cómo arregiárselas para hacer la información cerca del presidente del Consejo.»

El señor Moret no quiere que se le pregunte; el señor Moret no puede someterse a un interrogatorio; el señor Moret teme que hasta su silencio cuando no puede contestar una pregunta, sea mal interpretado; y así lo ha hecho saber a los reporters. No dará, pues, más noticias que las que él, *motu proprio*, quiera manifestar.

«Quién puede poner en duda que a adoptar tal resolución está en su estricto derecho el jefe del gobierno? A nosotros casi nos parece preferible la franqueza con que se ha expresado a última hora, que no la conducta que venía siguiendo, haciendo un misterio hasta de los más insignificantes nombramientos, de los cuales había necesidad de enterarse fuera de los centros oficiales.»

La reserva y la prudencia en los encargados del ejercicio del poder público, es a veces una verdadera necesidad para el desenvolvimiento de sus planes, y se justifica por sí misma, pero llevada a la exageración en nimiedades puede producir resultados contraproducentes.

«Que los periodistas se conformen con lo que él quiera decir! No aceptamos la teoría, ni sin resentirse la dignidad profesional pueden los periodistas limitarse a ser un aparato fonográfico que recoja lo que al Gobierno le convenga, sin poder desplegar sus labios para solicitar alguna aclaración con objeto de enterar al público de cosas que, sin perjuicio para nadie, tenga verdadero interés en conocer.»

La prensa independiente al acercarse a los ministros les presta generalmente más servicios que beneficios recoge, porque, procediendo con buena fe, rectifica aquello que debe ser rectificado, y puede servir para encauzar la opinión pública en momentos de extravío.

Bien sabemos que cuando este caso llegue, la llamará a sí el señor Moret, y que la prensa no le ha de negar su concurso, pero bueno es que se sepa que este organismo tan calumniado todo lo pospone al interés del país. Pero por lo que ese mismo interés reclama, pedimos nada más que aquello que sea justo.

En la actualidad se está dando un ejemplo práctico de lo que son los informes oficiales.

Con ocasión del volcán de Teide, el gobernador interino, delegado del gobierno en Canarias, envía un rimero de telegramas diarios, que se facilitan a la prensa, y ésta los publica, aunque en ellos va siempre envuelto un desaprensivo bomo para el citado funcionario. Es de suponer que quien con tal minuciosidad informa a sus jefes de un importante fenómeno sísmico, no dejará de hacerlo de otro volcán, también en erupción, que ha sido provocado en Tenerife por una disposición ministerial.

Paes bien: ni un solo despacho so-

bre tan importante materia ha facilitado el señor Moret, no obstante ser la situación bastante grave, pues el comercio, la industria, médicos y abogados de la capital de Canarias han acordado, según noticias particulares, darse de baja en la contribución sino desaparece rápidamente, radicalmente del decreto de descentralización administrativa, su famoso artículo 28, inserto allí solamente para concitar los ánimos de aquellos isleños.

La viruela ha vuelto a enseñorearse de Madrid y nada se ha hecho ni dicho por el gobierno para aconsejar al público medidas que impidan su propagación y desarrollo; se deja cesante al comisario regio de Seguros, y después de firmado el correspondiente decreto, se guarda silencio y sólo habla, con su acostumbrada sequedad, el periódico oficial, la *Gaceta*; el señor Moret quiere ir a las Cortes, y se ofende si se le pregunta; de los acuerdos tomados en Consejo de ministros se facilitan noticias anodinas, y es punto menos que imposible enterarse fielmente de lo que al público importa.

Está bien, señor Moret. Ese sistema de total desconfianza hacia la prensa, en general, puede ser todo un programa, pero se compagina muy mal con aquellos ofrecimientos de vivir a la europea y de que las puertas de los centros oficiales estarían francas para la información periodística.

«Si ha de ser sólo para lo que a S. S. convenga, puede echar cuantos cerros quiera y quedarse sólo con los santos del «trust», si le parece que su misión es manejar el botafumeiro en loor de quienes lo ensalzaron.»

DE HACIENDA

Declaraciones del ministro

«L'Information», de París, ha publicado declaraciones hechas a su corresponsal en Madrid por el ministro de Hacienda, sobre sus proyectos económicos y financieros.

Realmente el señor Alvarado ha sido parco en dar un avance del plan que se propone desarrollar.

Sobre el problema del cambio ha dicho que, para su resolución, conviene ir preparando las circunstancias a fin de llegar al patrón oro, en el cual jugará un importante papel el Banco de España; cosa que el señor Alvarado ha venido repitiendo desde que se encargó de la cartera.

El ministro estudia los diferentes recursos para reforzar los ingresos del Presupuesto, aspirando a mantener el «supervávit» y a realizar esta obra sin daño a los intereses de la producción. Atenderá cumplidamente a los gastos reproductivos, concediendo preferencia—ya se ha dicho también—a la instrucción pública y al desarrollo de la política hidráulica, que con nuevos bríos proseguirá el señor Gasset, recurriendo, en caso necesario, a las anualidades, a fin de facilitar la realización de todas las mejoras que se proyecta.

Había también el señor Alvarado de la desmonetización de la plata, como último recurso a que debe acudir, en razón a que representaría un quebranto para el Tesoro el cambio a que se cotiza dicho metal en el mercado de Londres.

(41)
cadáveres permanecieron algún tiempo en el lugar del suplicio y a cosa de tres horas fueron sepultados, no habiéndose mantenido en el mismo punto hasta ponerse el sol porque teniendo que marchar la fuerza armada que se destinó para la ejecución, fué indispensable anticipar su funeral, quedando colocados en el campo en la plaza que hay delante del Cementerio sin señal alguna del sitio de la sepultura eclesiástica que se les ha dado allí. Lo ponga por diligencia y memoria en Luchmayor a los 23 de Abril de 1823. (1)
Podemos decir que con el derramamiento de esta sangre acaba en Luchmayor la 2.ª Época Constitucional, naciendo denotar en el resto de esta época más que las dos determinaciones tomadas por el Ayuntamiento, en la sesión de 3 de Mayo del mismo año. La primera se tomó para dar cumplimiento al decreto de las Cortes de 7 de Marzo del mismo año referente al despojo (1) Fol. 25 del libro de 1823. Tomo de sesiones de 1820 a 1826.

Almanaque de la Ilustración Española y Americana

Se vende al precio de 2 PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

Como se vé, las declaraciones del ministro de Hacienda carecen de novedad, y desarmen completamente á los que habían vaticinado importantes revoluciones del más significativo carácter financiero.

POR CORREO

La erupción del Teide

Telegrama oficial

Tenerife 25.—Gobernador á ministro.

Según comunica el capitán Galvan, que hallase en el valle de Santiago, donde llegó después de reconocer la zona comprendida por el volcán y los brazos de la lava, ha podido comprobar que la cantidad de lava, se acentúa hacia el Norte, tomando dos direcciones, una por el pie de la montaña de las Flores, hacia el Tanque, y la segunda por la vertiente Norte de la Montaña de la Cruz.

Este brazo es el más importante. Su marcha la hace con alguna velocidad. Desde anoche á las seis, hasta hoy á las tres, ha recorrido más de dos kilómetros, rellenando el citado plano.

Este brazo es paralelo al que se dirige hacia Bilma, probablemente se cruzarán en este punto para engrosar y acelerar la marcha del que se dirige á este pueblo de Santiago. Los brazos que, partiendo de Bilma se dirigen uno á Santiago y otro á Tamauño, si bien han avanzado poco, en cambio han aumentado en anchura.

Me dice asimismo que hoy á quedado establecida la comunicación telegráfica desde Guía á Adíje.

En el vapor «Carmen» han llegado 33 pasajeros. Son en la mayoría familias de varios pueblos del Sur que abandonaron sus hogares por temor.

Envío esta noche nueva remesa de viveres á las playas San Juan y Guía. Mis noticias son de que las familias indigentes optan en su mayoría por permanecer á la vista de sus hogares y no venir donde se les prestaría toda clase de auxilios.

La erupción aumenta.—Detalles.

Tenerife, 26
La erupción volcánica sigue arreciando.

Se ha habido un nuevo cráter, cerca de los primitivos y en la misma montaña.

El brazo de lava que corría hacia Tanque, se ha detenido en la falda de la montaña de Tilma. A pesar de esto se cree que seguirá su curso.

El segundo brazo llegó ya al caserío de la Mancha y se dirige á Santiago.

Las restantes corrientes se dirigen con la misma velocidad.

Han sido desalojados todos los pueblos situados en el Valle.

La Cruz Roja transporta enfermos é invalidos á las playas, donde los embarca para esta capital.

El Ayuntamiento ha preparado auxilios para los damnificados.

Aumenta la llegada de turistas y de comisionés científicos que vienen á contemplar el espectáculo, ofrece el volcán y á estudiar las evoluciones de mismo.

El vapor inglés «Juanita» ha llegado trayendo gran número de expectadores.

Se espera la llegada de un crucero británico enviado por aquel gobierno con una comision científica.

INFORMACION

TEATRALES

Principal

El sábado próximo debutará en el Teatro Principal la compañía cómica dramática que dirige don Francisco Morano y de la que forma parte la primera actriz doña Josefina Cobeña.

Hé aquí la lista de la compañía por orden alfabético.

Actrices.—Bías, Cobeña, Dela-ge, Estrella, Fernández, Martín-Gómez, Rodríguez, Soriano, Somovilla, y Rosselló Zaldívar.

Actores.—Aguado, Asquerino Alvarez, Campos, Estrella, Lagos, Morano, Mijares, Navarro, (A y N) y P. Ramirez.

Apuntadores.—Carlos Ayalos y Germán Corral.

Representante.—Miguel Poveda.

El decorado, propiedad de la empresa artística, es debido á los pintores escenógrafos Eduardo Amorós, Tomás Gailo y Manuel Puerto.

Maquinista.—Juan López Miguel.

Sustituta.—Francisco Román.

Baleares

Ha regresado de la Península terminadas sus gestiones para con tratar una compañía con que inaugurar el espacioso Teatro Baleár, é empresario del mismo don José Bordoy.

Este señor ha manifestado que al tener noticia del incendio del Teatro de la Zarzuela, de Madrid, intentó llevar á cabo un contrato con la compañía que en el actualidad, para que pasara á Palma, mas no le fué posible realizar su propósito á causa de haber sido contratadas en seguida las primeras figuras.

Después se fué á Barcelona, logrando contratar la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro Gran Via, compañía que ha sido reforzada con algunos otros elementos.

La compañía estará dirigida por el conocido primer actor señor Miró.

Mañana llegará á Palma la compañía, comenzando en seguida los ensayos con la orquesta, que está compuesta de elementos de esta ciudad y del continente.

La inauguración tendrá lugar el próximo sábado, día 4 de diciembre.

Lirico

Para mañana se anuncia el estreno de *Fledormans*, opereta en tres actos, del notable compositor Ricardo Strans.

Dicha obra, según rezan los carteles, será presentada con magnifico decorado y atrezzo.

UNA REUNION

El ganado de cerda

En el «Sindicato Agrícola Baleár» tuvo lugar el sábado la anunciada reunión.

Asistieron á ella representantes de las Cámaras Agrícola de Manacor y de Ibiza, de las Cajas Rurales de San Juan, Petra y Capdepera; de los Sindicatos Agrícolas de Mallorca, Sansellas, Manacor, María y Luchmayor; de la Unión de Obreros agrícolas de Mallorca; y de la Pecuaria Mallorquina.

Se adhirieron al acto las Cámaras

ras Agrícolas de Inca y de Santanyi.

Ocupó la presidencia el ingeniero agrónomo de esta región don Antonio Ballester, delegado del Consejo regional de Agricultura.

Abierto el acto, hizo uso de la palabra el señor Ballester, manifestando que estaba dispuesto á ayudar á cuantos desearan estudiar la manera de defender los intereses de los productores de ganado de cerda, que en tan crecido número son en esta isla.

Varios de los reunidos mostráronse partidarios de vender directamente el ganado en el mercado catalán.

Otros, sin embargo, creyeron más conveniente sacrificar las reses en Palma, trasladándolas después, elaboradas, al continente.

El señor Salam, en vista de que ninguna resolución era ya factible para el presente año, propuso volverse á reunir el día 11 de diciembre próximo, encareciendo la asistencia á cuantos invitados dejaron de hacerlo el sábado pasado.

En la próxima reunión se nombrará una comisión encargada á estudiar el asunto.

De la provincia

Mallorca

Felanitz, 26 de Noviembre.

El martes próximo pasado, en una casa de la calle de la Soledad de esta población, una joven de 17 años se cayó de una pared que estaba contigua á un pozo; pero con tal mala suerte que se cayó en él.

A los lastimeros gritos de un niño de poca edad que se hallaba presente, acudieron varios vecinos; y uno de ellos, con un arroyo digno de encomio, bajó al mismo pozo salvando la vida a la desgraciada joven, que sin su auxilio seguramente hubiera perecido.

El hecho no tuvo más consecuencias que un remojón, y el susto consiguiente.

La efervescencia que se nota en ambos partidos beligerantes para las próximas elecciones municipales, da á entender que éstas serán muy reñidas. En otra correspondencia, Dios mediante, publicaremos el resultado.

—Los labradores se hallan en vísperas de concluir la importante operación de la siembra. Como han trabajado siempre con un tempero regular, dicha operación no se ha hecho pesada.

—El precio de los cerdos ha mejorado algo, pues los de buen peso se pagan en nuestro mercado á 10 pesetas la arroba.

—El almendón se pagaba ayer en nuestra plaza á 96 pesetas los 42 kilos.

Los expedientes fallidos

Por real orden de Hacienda, publicada en la *Gaceta*, se dispone: Que por las Delegaciones de Hacienda se practique sin demora, por medio del personal á sus órdenes, un examen minucioso y detallado de cuantos expedientes de fallidos existan sin formalizar en las dependencias cuya dirección é inspección les está encomendado, comprobándose si en ellos se han cumplido con todo rigor los trámites y plazos determinados por la instrucción de 6 de

abril de 1900, procediéndose por las Delegaciones, cuando no fuera así, á declarar, sin excusa ni pretexto alguno, y con la mayor urgencia en el modo que correspondiera, las responsabilidades en que se hubiere incurrido, poniendo en conocimiento de la autoridad judicial los hechos cuando revistieren caracteres de delito, y dando de todo cuenta circunstanciada al ministerio por conducto de la Dirección general del Tesoro público para las demás resoluciones que procedan.

Pago de haberes

El día 1.º de diciembre se abrió la Depósito de Hacienda de esta provincia el pago de haberes é los perceptores de clases pasivas que los tienen consignados por esta Delegación.

El pago se verificará en la siguiente forma:

Día 1.—Monte Pío Militar, Monte Pío Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias.

Días 2 y 3.—Retirados de Guerra y Marina.

Juegos Florales de Barcelona

Convocatoria para los del año 1910

«Lo primer diumenge de Maig, que s'escau al dia 1, se celebrará poética festa, en la qual seran adjudicats als autor de les millors poesies que hi obin los Premis ordinariis (que ofereix cad'any l'Excm. Ajuntament de Barcelona, protector y ja de temps aymador de la Gaya Ciencia), ó sien la Englatina, la Viola y la Fior Natural, corresponsent al tres mots que formen lo lema de la Institució».

La Englatina d'or se donará al autor de la mejor poesía d'esperit patriótico ó sobre fets històrics ó tradicionals, usatges ó costums de la nostra Terra.

De la Viola d'or y d'argent se n' farà entrega al autor de la mejor poesia religiosa ó moral.

La Fior Natural, premi anomenat d'honor y cortesia, s'adjudicará á la mejor poesia sobre tema que's dexa al bon gust y franch arbitre del autor. Segosa la bella costum d'antich establerta, lo qui obtinga aquest premi deurá ferne present á la dama de sa lecció, la qual proclamada Reyna de la Festa, entregará los altres premis als qui n' sien guanyadors.

Premis extraordinariis

Una Copa artística, a la mejor composició en prosa, de caracter literari.

D'acort en los Estatuts dels Jochs Florals, los Mantenedors otorgarán además tots los premis que sien menester per recompensar degudament les composicions del concurs que n' sien merexedores, com també's Accessits y Mencions honorífiques que judiquen ben merescuts.

Totes les composicions han d'esser rigurosament inédites y escrites en catalá d'aquest Principat, de les Illes Balears, de Valencia, de Rosselló ó de la Sardonya.

Tots los treballs, ab letra clara y llegidora, s'han de remetre á la Baxada de Cervantes, núm. 7, pral., 2.º, abans del mitjà del 15 de Mars vinent, juntament ab un plech clos que contingui'l nom del autor y duga damunt escrit lo títol y lema de la composició.

Los premis que no sien retirats abans del dia 15 d'Octubre de any vinent s'entendrà que son renunciats per llurs guanyadors.

Lo Consistori's reserva per un any la exclusiva propietat de les obres premiades enténentse que la publicació total ó parcial de qualsevulla d'elles abans de la festa implica la renuncia al premi y als honors consegüents.

Premi Fastenhrath

Será otorgat aquesta segona vegada al autor del mejor libre de poesia escrit en lengua catalana y publicat dintre dels sis anys derrers, ó sia del primer de Janer de 1904 al 31 de Desembre d'enguany. La concessió d'aquest premi podrá solicitarla l'autor ó qualsevol particular ó corporació, enviant, per l'examen, a l'Administración del Consistori (adresa des-sus dita), dos exemplars al menys del libre, abans del mitjà del 15 de Janer de 1910. Dita Administración lluitará rebut de les obres presentades.

Quell Senyor vos done inspiració perá cantar ab esperit catalá la Patria, la Fe y l'Amor, y a nosaltres discreció en judicar y acort en premiar a's més dignos.

Fou dictat lo present Cartell en la Ciutat de Barcelona, als 21 de Novembre de 1909, per los VII Mantenedors.

Miquel S. Oliver, president,

Credenciales talonarias

para el nombramiento de interventores en las elecciones municipales

Se venden en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

Diario AGENDA DE BUFETE PARA 1910

EDITADO POR LA CASA AMENGUAL Y MUNTANER

Se publican las siguientes ediciones: Dos páginas por día encuadrado en tela y dorados 400 Ptas. Una página por día encuadrado en tela y dorados 300 " Media página por día encuadrado en tela y dorados 250 " Media página por día encuadrado á media pasta 150 " Media página por día encuadrado cartóné 100 " Edición ECONOMICA 075 "

Se halla de venta en casa de los Editores y en su sucursal de Inca.

Joan Moneva.—Francisco Bartrina.—Ramón E. Bassegoda.—Emili Guanyabens.—Joan M.ª Guasch.—Carles de Fortuny, secretari.

En la Casa de la Villa

El día 28 de diciembre próximo se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial la subasta para el arriendo por tres años de los arbitrios sobre licencias para construcciones.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados bajo el tipo de 11.500 pesetas anuales para la recaudación del interior y arrabales y de 1 500 para el ensanche.

Notas de sociedad

Ha sido sentido por muchos el traslado á Canarias de nuestro distinguido amigo el digno oficial se-

gundo de este Gobierno civil, don Gabriel Mas Guasp.

También nosotros sentimos el traslado del celoso oficial, impetuoso por exigencias de la política.

En breve llegará el que ha sido destinado á ocupar el puesto que deja aquí vacante el Sr. Mas el oficial del Gobierno civil de Canarias D. Jaime Comas, exdiputado provincial.

El Procurador de esta Audiencia don Rafael Ramis nos participa que ha trasladado su despacho á la calle de Valero 2 entresuelo.

En el vapor correo de Barcelona se embarcó el sábado la señora D.ª Maria Weyler, hija del Capitán general de Cataluña, don Valentín.

DE POLÍTICA

Las elecciones municipales

Real orden

El ministro de la Gobernación, de acuerdo con lo propuesto por la Junta Central del Censo, ha dictado una real orden disponiendo lo siguiente:

Primero. En armonía con lo convenido en el apartado tercero del artículo séptimo del real decreto de 3 de septiembre último una vez convocadas unas elecciones municipales generales ó parciales, los secretarios de los Ayuntamientos remitirán á los presidentes de las Juntas municipales del Censo, en el plazo improrrogable de cinco días, certificación comprensiva de los nombres y apellidos de todos aquellos que hubiesen sido concejales, y no hubiesen fallecido, en un plazo anterior de veinte años, haciendo constar los distritos y fechas en que lo fueron, con el fin de que las referidas Juntas lo tengan presente para la proclamación de candidatos, no siendo por tanto impedimento para acordarlo la falta de certificación especial que justifique la condición de concejal ó ex concejal, si consta en relación firmada por el secretario del Ayuntamiento y visada por el alcalde.

Segundo. Otra certificación igual será expuesta al público en los sitios de costumbre, dentro del mismo plazo improrrogable de cinco días, bajo la responsabilidad del alcalde y del secretario, á fin de que todos los ex concejales que no figuren en ella, debiendo estarlo, puedan reclamar con tiempo la certificación especial que acredite su derecho á ser proclamado candidato.

Tercero. De conformidad con lo propuesto en el artículo 24 de la ley electoral, los ex concejales que no figuren en las certificaciones de carácter general, por haber sido elegidos en época anterior al plazo de veint e años, tienen perfecto derecho á ser proclamados candidatos, siempre que justifiquen ese derecho por medio de certificación especial, expedida por el secretario del Ayuntamiento y visada por el alcalde.

Cuarto. Las infracciones de estos preceptos se castigarán como infracciones electorales, con arreglo al artículo 75 de la ley orgánica vigente.

Rumores de huelga.—Palabras del Gobernador.

Los *reporters* han recogido estos días por esta ciudad ciertos rumores que circulaban, según los cuales determinados elementos de la coalición de las izquierdas, en especial los socialistas, tenían el propósito de declarar una huelga general pocos días antes de las elecciones, con el fin de evitar que los patronos se valieran de la

coacción para hacer votar á sus subordinados determinada candidatura.

El rumor, como se ve, revestía gravedad, por lo que los *reporters* decidieron hablar sobre el particular con el Sr. Gobernador.

Nuestra primera autoridad civil quedó sorprendida: no tenía noticia de tal rumor, que ha circulado con insistencia.

El Sr. Gobernador accidental manifestó á los periodistas que, de intentarse la huelga, procuraría evitarla y, de no conseguirlo, tomaría las oportunas medidas para evitar la alteración del orden y garantizar la libertad del sufragio.

Hizo protestas de sinceridad electoral y ratificó lo que ya nos dijo el sábado: que evitaria con todas sus fuerzas la coacción e ilegal.

Reunión de conservadores

En la sociedad conservadora de Santa Catalina, *La Marina*, se celebró anoche una reunión de propaganda electoral.

Ocupó la presidencia el distinguido jurisculto D. Mariano Canals, asistiendo al acto el diputado á Cortes D. José Socias Gradolí, el ex-Alcalde y actual concejal D. Enrique Sureda, el diputado provincial D. Francisco Salam, los concejales D. Antonio Planas, D. José Sampedo Ripoll, D. Gabriel Oliver y D. Pedro Canet, el exconcejal por el distrito Sr. Bosch, el presidente de *La Marina* don Jerónimo Lluñé, el conocido abogado D. Tomás Muntaner, el industrial D. Juan Suau y los candidatos Sres. Massanet y Mancebo.

El salón de *La Marina* viose lleno de bote en bote.

Abierto el acto, usó de la palabra D. Mariano Canals. Al levantarse para hablar se le tributó una ovación, que él agradeció. Saludó luego á la concurrencia, manifestando su satisfacción por hallarse entre amigos, entre elementos de orden.

Recordando el refrán «no permitas que la yerba crezca en el camino de la casa de tu amigo», han venido los conservadores de Palma á su casa *La Marina*, deseando al mismo tiempo que los de Santa Catalina vayan con frecuencia á su casa de *La Peña*.

No hemos venido—termino diciendo—á discutir ni á animaros. La animación reina ya entre todos. Solo hemos venido aquí á cambiar impresiones.

«El Sr. Canet habló á continuación. Como obrero ante el yunque—dijo—vengo á avivar el fuego en la fragua de vuestro espíritu, para establecer la solidaridad que es menester entre nosotros para

(42)
de las alhajas de oro y plata de las iglesias; comunicado en circular de 3 de Abril por el Jefe Superior Político. Para el cumplimiento de este decreto se dió amplias facultades por el Ayuntamiento de Luchmayor á dos de sus regidores, que fueron don Juan Vidal y don Juan Catany, para que verificasen el despojo decretado por las Cortes. Algunos días más tarde efectuáronlo en la Iglesia Parroquial, en la de San Buenaventura y en la del Oratorio de Gracia. La segunda determinación fué sobre la enseñanza de la Constitución á los niños de las escuelas; esta determinación está concebida en los siguientes términos en el libro de sesiones.—Idem se acordó llamar á todos los »Maestros de primeras letras y á las »Maestras de niñas para hacerla presente que de hoy en adelante todos los »muchachos lehan el Catecismo de la »Constitución y los que sepan decorar »decoren diariamente un artículo, y les »expliquen con claridad sobre la citada Constitución. (1)

(43)
Algunos meses más tarde las tropas francesas enviadas á España para intervenir en sus asuntos, tomaban la ciudad de Cádiz disolvian las Cortes refugiadas en ella y daban libertad al rey recludo violentamente por los constitucionales entre los muros de la ciudad gaditana. Puesto el rey en libertad, el 30 de Septiembre comenzó á ejercer poder absoluto declarando de ningún valor todo lo decretado y legislado des de el 7 de Marzo de 1820, día en que juró la Constitución, y día en que empezó para toda España la segunda época constitucional, época de triste memoria, en que se desbordaron las pasiones de los constitucionales contra la Iglesia y las legítimas costumbres españolas y época que «á fuerza de salvar los principios, se perdieron las colonias».

(44)
de las alhajas de oro y plata de las iglesias; comunicado en circular de 3 de Abril por el Jefe Superior Político. Para el cumplimiento de este decreto se dió amplias facultades por el Ayuntamiento de Luchmayor á dos de sus regidores, que fueron don Juan Vidal y don Juan Catany, para que verificasen el despojo decretado por las Cortes. Algunos días más tarde efectuáronlo en la Iglesia Parroquial, en la de San Buenaventura y en la del Oratorio de Gracia. La segunda determinación fué sobre la enseñanza de la Constitución á los niños de las escuelas; esta determinación está concebida en los siguientes términos en el libro de sesiones.—Idem se acordó llamar á todos los »Maestros de primeras letras y á las »Maestras de niñas para hacerla presente que de hoy en adelante todos los »muchachos lehan el Catecismo de la »Constitución y los que sepan decorar »decoren diariamente un artículo, y les »expliquen con claridad sobre la citada Constitución. (1)

(45)
de las alhajas de oro y plata de las iglesias; comunicado en circular de 3 de Abril por el Jefe Superior Político. Para el cumplimiento de este decreto se dió amplias facultades por el Ayuntamiento de Luchmayor á dos de sus regidores, que fueron don Juan Vidal y don Juan Catany, para que verificasen el despojo decretado por las Cortes. Algunos días más tarde efectuáronlo en la Iglesia Parroquial, en la de San Buenaventura y en la del Oratorio de Gracia. La segunda determinación fué sobre la enseñanza de la Constitución á los niños de las escuelas; esta determinación está concebida en los siguientes términos en el libro de sesiones.—Idem se acordó llamar á todos los »Maestros de primeras letras y á las »Maestras de niñas para hacerla presente que de hoy en adelante todos los »muchachos lehan el Catecismo de la »Constitución y los que sepan decorar »decoren diariamente un artículo, y les »expliquen con claridad sobre la citada Constitución. (1)

(46)
de las alhajas de oro y plata de las iglesias; comunicado en circular de 3 de Abril por el Jefe Superior Político. Para el cumplimiento de este decreto se dió amplias facultades por el Ayuntamiento de Luchmayor á dos de sus regidores, que fueron don Juan Vidal y don Juan Catany, para que verificasen el despojo decretado por las Cortes. Algunos días más tarde efectuáronlo en la Iglesia Parroquial, en la de San Buenaventura y en la del Oratorio de Gracia. La segunda determinación fué sobre la enseñanza de la Constitución á los niños de las escuelas; esta determinación está concebida en los siguientes términos en el libro de sesiones.—Idem se acordó llamar á todos los »Maestros de primeras letras y á las »Maestras de niñas para hacerla presente que de hoy en adelante todos los »muchachos lehan el Catecismo de la »Constitución y los que sepan decorar »decoren diariamente un artículo, y les »expliquen con claridad sobre la citada Constitución. (1)

(47)
de las alhajas de oro y plata de las iglesias; comunicado en circular de 3 de Abril por el Jefe Superior Político. Para el cumplimiento de este decreto se dió amplias facultades por el Ayuntamiento de Luchmayor á dos de sus regidores, que fueron don Juan Vidal y don Juan Catany, para que verificasen el despojo decretado por las Cortes. Algunos días más tarde efectuáronlo en la Iglesia Parroquial, en la de San Buenaventura y en la del Oratorio de Gracia. La segunda determinación fué sobre la enseñanza de la Constitución á los niños de las escuelas; esta determinación está concebida en los siguientes términos en el libro de sesiones.—Idem se acordó llamar á todos los »Maestros de primeras letras y á las »Maestras de niñas para hacerla presente que de hoy en adelante todos los »muchachos lehan el Catecismo de la »Constitución y los que sepan decorar »decoren diariamente un artículo, y les »expliquen con claridad sobre la citada Constitución. (1)

(1). Fol. 27 del libro de 1820, Tomo de sesiones de 1820 á 1826.

llegar al término de la jornada electoral, que por momentos se avcina.

A cada instante el adversario se avcina, a cada instante el adversario intenta penetrar en nuestro vedado...

Es necesario ir á la conquista de votos. En cuanto á los interventores, creo que tendríais que ofrecerlos para serlo...

Nuestros adversarios, repito, se valen de todos los medios para combatirnos. A hora temen nuestras coacciones.

¿Hablan de democracia nuestros adversarios? El partido conservador, de esto no cabe duda, es el partido mas demócrata que existe...

Examinado el censo, confío en que el 12 de diciembre será día de júbilo para nosotros.

El señor Sureda: No me siento extraño en esta casa por dos motivos. 1.º por estar entre amigos y 2.º por contarme entre los socios de esta casa.

Nuestros contrarios no son liberales: son demagogos, que han levantado la bandera del libertinaje...

Terminaré con una anécdota: En cierto pueblo había un director de música (que bien pudiera ser Moret) que logró reunir un violón...

A raíz del mitin de ultraje de la plaza de toros, se nos indicó la celebración de otro para reivindicar al gran Maura...

El partido conservador no es reaccionario, sino liberal. No es cierto que Maura y Lacierva hayan coartado la libertad.

Terminaré contándoos una anécdota muy apropiada: Estaba desaterrado en Alcudia Agustín Arguelliés. Al ser levantado el desierto, soltó muchos pájaros...

La conferencia de anoche Anoché dió en esta sociedad la anunciada conferencia el Rvdó señor Cañellas.

Desarrolló el tema «Educación fisiológica del aparato vocal para el canto.»

En brillantes párrafos, dijo el conferenciante que la escasez de buenos cantantes con que contamos se debe en gran parte á la existencia de pocos buenos centros de enseñanza.

Indicó la necesidad de fundar la enseñanza sobre los verdaderos principios fisiológicos.

Así—añadió—lo hacían los antiguos maestros italianos, dando su enseñanza fructíferos resultados.

Expuso con gran claridad los elementos que concurren á la formación de la voz y el uso que debe hacerse de ellos.

Expuso una nueva teoría de fonación, encaminada á disminuir las dificultades.

está con los que profirieron villanías en la plaza de toros. Nosotros podíamos haber celebrado también otro mitin profiriendo villanías, pero «nosotros somos nosotros.»

Mallorca es liberal. Por esto vóta á los conservadores. ¿Como es posible esa unión de las izquierdas? Si preguntais á los electores que es lo que van á votar, ¿qué os contestarán? Que no lo saben, ni nadie lo sabe...

Éra vergonzoso ver, cuando la honrosa caída del Gobierno de Maura, las caras de aquellos que ya tenían sed del Poder, de éstos que hoy figura que nos gobiernan, aunque en realidad no sea así.

Se nos ha tachado de reaccionarios. Lo desmenten los propios adversarios. Canalejas, en cierta ocasión, dijo que después de la obra democrática de Maura ya no les quedaba nada por hacer.

¿Maura liberticida? Nada mas inexacto. Demuéstralo el que, á pesar de las muchas calumnias é injurias que se le han dirigido, nunca ha formulado una sola denuncia ante los tribunales.

La Catedral: No debía cerrarse la Escuela Moderna, vivero de anarquistas, autores de los horrendos hechos de Barcelona?

A Maura se debe toda la legislación obrera. Y el partido liberal, ¿qué ha hecho en pro del obrero? Cero y cero.

Terminaré con una anécdota: En cierto pueblo había un director de música (que bien pudiera ser Moret) que logró reunir un violón...

Esto decimos nosotros ahora: en el calderón nos veremos, pero desgraciadamente para la Patria.

Los elementos de las derechas se proponen celebrar una serie de mitines de propaganda electoral en los suburbios que comprende el tercer distrito.

El próximo domingo proponen-se celebrar un mitin en el Terreno y oro en Génova y tal vez un tercero en el arrabal de Santa Catalina.

En el «Círculo de Obreros Católicos»

La conferencia de anoche Anoché dió en esta sociedad la anunciada conferencia el Rvdó señor Cañellas.

Desarrolló el tema «Educación fisiológica del aparato vocal para el canto.»

En brillantes párrafos, dijo el conferenciante que la escasez de buenos cantantes con que contamos se debe en gran parte á la existencia de pocos buenos centros de enseñanza.

Indicó la necesidad de fundar la enseñanza sobre los verdaderos principios fisiológicos.

Así—añadió—lo hacían los antiguos maestros italianos, dando su enseñanza fructíferos resultados.

Expuso con gran claridad los elementos que concurren á la formación de la voz y el uso que debe hacerse de ellos.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA Oración de Cuarenta Horas Concluyen en Sta. Eulalia en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición á las seis; á las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor; por la tarde á las cuatro y media los actos de coro, Rosario, Mes de las almas, novena de la Purísima y reserva de S. D. M.

Otras funciones En Sta. Cruz, á las cinco y media y á las siete, empezará la novena de la Purísima durante una misa. En S. Francisco, á las seis de la tarde, empezará la novena solemne de la Inmaculada Concepción, con exposición y sermón por el R. don José Anba, Presbítero.

Gacetillas

El sábado fué entregado al Alcalde, don Bartolomé Barceló, un bastón de mando, de bambú hembra, que le dedica la coalición liberal-republicana del Ayuntamiento.

El puño es de oro y en él se lee la inscripción «La coalición á B. Barceló. 1909.»

Por el comandante de municipales ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado un sujeto vecino de Binisalem, por haber intentado cambiar un billete de banco falso.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID Cambios del 26. Interior contado, Interior fin de mes, Al prójimo, 5 p.º Amortizable, Amortizable nuevo, Banco de España, Compañía Tabacalera, Francos, Libras, Exterior.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor TÓNICO DIGESTIVO que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos...

OBRA NUEVA

Las Fuentes Narrativas DE LA Historia de España durante la Edad Media 417-1474 por Rafael Ballester y astell.

Diarrios impresos

Se venden en la «Casa Anunciadora», Palacio, 8, á 40 céntimos el kilo. Descuentos según partida.

Servicio Telegráfico

Conferencias Telegráficas

Madrid 28 (23'35) Política

Mitin obrero en Barbieri Organizado por la sociedad «El trabajo», se ha celebrado un mitin obrero en el Teatro Barbieri.

El socialista compañero Quejido hizo un cumplido elogio á los conservadores, que son, dijo, los únicos liberales, pues han hecho algo por las cuestiones obreras.

Cuando terminaron de hablar, el Presidente Harsicas preguntó á los reunidos si estaban conformes con lo dicho por los oradores, á lo que contestaron afirmativamente.

En el mitin reinó el orden más completo. Moret en el campo El Presidente del Consejo ha pasado el día en el campo. Esta tarde estará de regreso.

El monumento de Moret Los señores Alba, Aguilera y Requejo tenían en proyecto asistir hoy á la inauguración del monumento que se inaugurará hoy en Cádiz, pero no podrán efectuarlo por impedírselo sus ocupaciones.

La erupción del volcán ha decrecido. Santa Cruz de Tenerife.—El volcán del pico de Teide sólo despide cada hora pequeñas cantidades de lava.

Se ha efectuado el reparto de los víveres que han enviado las autoridades para socorrer á los vecinos. El volcán casi extinguido.—Santa Cruz de Tenerife.—El volcán despide ahora muy pocas cantidades de humo.

Se considera casi extinguida la erupción. Renace la tranquilidad en la comarca. Armamentos para los conventos Placencia.—Una fábrica de armas de esta población se ha dirigido á varios conventos ofreciéndoles armamentos de toda clase para defender á sus personas y edificación de los ataques de que pueden ser objeto de las turbas.

Balanco del Baneo de España El último balance verificado en el Banco de España ha dado el resultado siguiente.

Han aumentado; las cuentas corrientes en 4.648.285 pesetas, la plata en 4.305.971 pesetas y el oro en 96.765.

El efectivo actual del Tesoro público asciende á 5.547.153 pesetas. Junta de emigración Ayer por la tarde se reunió en el Ministerio de la Gobernación la Junta Central de emigración. Despachó varias consultas, y asuntos de trámite.

Corresponsal NOTA.—A la hora de cerrar esta edición no se ha recibido todavía la Ultima Conferencia.

Desde Barcelona

Barcelona 28 (20'00) La jefatura de policía Como era de esperar, el gobernador civil niega que el verdanero motivo de dimitir los señores Vallespina y Muñoz, sea el de producir vacantes para amigos del gobierno, segun indicaba la prensa, como ya telegrafíe.

No obstante, la actitud harta dura del señor Suarez Inclán hacia el señor Vallespina da materia á sospechas por parte de los maliciosos que son muchos.

Respecto del nombramiento del señor Doval, hay mucha incredulidad. Se trata de un político de tercera ó cuarta fila, entrometido, que en cuanto sucede algo de importancia se cree en el deber de mandar largas epístolas á los diarios para que todo el mundo sepa su opinión.

Sonó por primera vez su nombre cuando el proceso Rull, por representar una de las acusaciones privadas. Entonces se acreditó de orador ampuloso y de ninun fondo.

Ultimamente era abogado de Mr. Arrow.

Si fuese nombrado jefe, indudablemente no tardaríamos en ver á la policía realizar los trabajos más inesperados, porque es hom,

bre capaz de ordenar pesquisas para averiguar si la luna tiene habitantes.

Pronto saldrán De un momento al otro seran dadas á luz las candidaturas de los tres grupos contrincantes.

La que tardará mas será la letrouista porque hay la dificultad de si encasillan en ella á un liberal por el distrito VII, á lo cual resisten los electores, y la de que en tres ó cuatro distritos hay tres aspirantes á cada lugar de la candidatura y ninguno de ellos consistente ser apgado.

El martes llegarán Lerroux y, como ocurrió otra vez, la resolverá con un acto de su soberana voluntad, sin que nadie tenga derecho á replicar.

ESPECTACULOS

Funcion para hoy. A las seis y media.—El Método Gorritz. A las ocho y media.—El Chaleco blanco, Las Bribonas y Las mil y pico de nocoes.

Asistencia Palmesana. Funcion para mañana.—La Campana de la Almudaina y Entre Doctores.

NOTA.—A advertimos á nuestros lectores que nuestros anuncios de funciones teatrales y de otras diversiones públicas, no implican recomendación alguna de las mismas. Deja á la conciencia de cada uno, el que de asistir á las funciones que no crea ajustadas á las buenas costumbres.

Por nuestra parte nos reservamos emitir nuestra opinión sobre las obras que se vayan representando, sin que por esto deba entenderse que asumimos ningún derecho de censura doctrinal, que no tenemos.

PARA NAVIDAD

Vinos generosos, rancio, moscateles, Málaga y de mesa.—Despacho del gran LICOR VERDAD y del triple anís FLOR DE MALLORCA. Pedro José Esbarranch SANTO CRISTO, 4.

Optica NORTE-AMERICANA

Crustales para todas las anomalías de la visión, según receta de los señores Oculistas. CRISTALES ROCA y demás COMPOSTURAS clases No equivocar esta casa ISIDORO LASSALLE, HIJO 25 Calle BROSSA Articulos de 1.ª calidad.—PRECIOS REDUCIDOS.

TRIBUNALES INDUSTRIALES Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

Copilación total y ordenada de las disposiciones dictadas sobre dichas materias más la jurisprudencia del Tribunal Supremo referente á las mismas y numerosos formularios. Precio: 2 pesetas De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

El Año en la mano

PARA 1910 De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

MISALES y Breviarios

Se encuadernan con artísticos dorados el tege y de relieve de las copias con especialidad de la casa, habiendo obtenido Medallas de Oro y Plata en diferentes Exposiciones. Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Obras de actualidad

Leyes municipal y provincial contenido el Real Decreto de 15 de Noviembre de 1909.

LEYES ELECTORALES

De venta en la librería de Amengual Muntaner—Cadena, 2—Palma.

ALMANAQUE Baily-Bailliere

para 1910 Se vende en la Librería de Amengual y Muntaner.

GUIAS DE VALENCIA

Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma

